

Tercero.—Cese, reelección y en su caso, nombramiento de administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Ratificar el informe, así como la renovación para el ejercicio del 2006 de los Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta al final de la sesión, o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para proceder a la aprobación de la misma. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y asimismo, obtener de ésta, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación. Todos los accionistas tendrán derecho a asistir a la Junta. Y para facilitar el control de asistencia a la misma se les recomienda acreditar su condición de tal, con, al menos, cinco días de antelación a la Junta, depositando sus acciones en el domicilio social de la compañía o en entidad autorizada, las cuales deberán proporcionarles las correspondientes tarjetas de asistencia en la que deberá constar la numeración de acciones de las que son titulares.

Sevilla, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, R. Molina Carrasco.—24.706.

TIÉTAR DE INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

Corrección error en Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, el 15 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

En anuncio publicado en el BORME, página 12.274, de 20 de abril de 2006, relativo a la convocatoria a Junta General de Accionistas, se advierte error en la transcripción del Orden del día, al haberse omitido dentro del séptimo punto lo siguiente:

«Aumento de Capital con cargo a reservas voluntarias y consecuente establecimiento de nuevo capital inicial y estatutario máximo».

En consecuencia, el punto séptimo del orden del día quedaría redactado de la siguiente manera:

«Séptimo.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria, así como el aumento de Capital con cargo a reservas voluntarias y consecuente establecimiento de nuevo capital inicial y estatutario máximo».

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, María José Freire Eimil.—25.602.

TOGOINVEST, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diez treinta horas del día 20 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 21 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre. Utilización del modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—26.220.

TOMKA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 22 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Estefanía Gil Muñoz.—24.845.

TORHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a realizar en el domicilio social el día 28 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del mencionado ejercicio.

Tercero.—Reelección de los auditores de la sociedad y nombramiento para el grupo consolidado, si procede.

Cuarto.—Nombramiento de cargos, si procede.

Quinto.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta, incluso el informe de gestión y auditoría de cuentas.

Girona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario, Enric Paredes Baulida.—26.103.

TORRE CONFECCIONES, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 30 de junio de 2006, en Móstoles (Madrid), calle Plasencia, n.º 37, polígono industrial Las Nieves, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios, desde este momento, a examinar en el domicilio social, los documentos e informes de los Administradores que serán sometidos a su aprobación y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Jao Luis Tomas Pina.—El Presidente del Consejo, Luis Alexandre Pinar Soares.—26.111.

TOSTADOS Y FRITOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, en Manzanares (Ciudad Real), polígono industrial, parcelas 45, 46, 47 y 48, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2006, a las doce horas o, en segunda convocatoria, el siguiente día 16 de junio de 2006, a las doce horas, con arreglo al siguiente